

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA | Fecha: 30/10/2014 |
| | | Versión: 1.1 |
| MANUAL | DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS | Página: 1 de 2 |

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER CARGO DE FISCALIZADOR DE CERTIFICACIÓN DE DESEMBARQUE, ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, A CONTRATA ASIMILADO A GRADO 21° DE LA E.U.S., PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

La revisión de los factores de Formación Educacional y Experiencia Profesional, correspondientes a las etapas I y II del proceso, se realizó por una Comisión, conformada por un representante de la Subdirección de Pesquerías y un representante del Departamento de las Personas de la Dirección Nacional. También fue invitado el representante de la Asociación de Funcionarios con mayor representatividad a Nivel Nacional, mediante correo electrónico enviado el día 08 de febrero al presidente de dicha Asociación.

La revisión de antecedentes se realizó el día 14 de febrero de 2022, reuniéndose la Comisión, a fin de revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante.

En la Primera etapa, se revisaron los antecedentes asociados a formación educacional de los postulantes según se estableció en las bases concursales.

En la Segunda etapa, se revisaron los antecedentes asociados a la experiencia profesional relacionada a las funciones del cargo, otorgándose el puntaje que corresponde.

En la siguiente tabla se incluyen los postulantes y sus respectivos puntajes, revisados los antecedentes asociados a la formación educacional: Etapa I y II

| Num Postulación | ID Usuario | CV en formato libre | Certificado de E. Media | certificado experiencia | Conflicto de Interes | declaración jurada art 12 y 54 | Aprueba Admisibilidad | Formación Educacional | TOTAL EI | Aprueba Etapa I | Experiencia Laboral relacionada a las funciones del cargo | TOTAL EII | Aprueba Etapa II |
|-----------------|------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------|-----------------|---|-----------|------------------|
| 4281120 | 917350 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | SI | Licencia 4 Medio | 100 | SI | menos de 2 años | 60 | SI |
| 4287390 | 917269 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | SI | Licencia 4 Medio | 100 | SI | menos de 2 años | 60 | SI |

En lo que aquí interesa, las bases señalan en el punto 6.1.3 que se debe adjuntar:

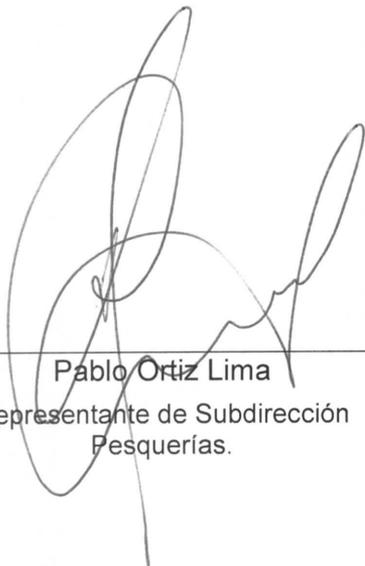
- ❖ **Certificado o documento que acredite experiencia laboral y tiempo de permanencia (contrato de trabajo y/o finiquitos), los que deben estar debidamente validados.**
- **Los postulantes deberán presentar íntegramente la documentación requerida, no pudiendo el Servicio basarse en aquellos antecedentes que se encuentren en su poder.**
- **Importante: No se aceptarán documentos enmendados, rectificandos y/o tachados, reservándose el Servicio la facultad de prescindir de dichos antecedentes y, en consecuencia, declarar inadmisibles las postulaciones.**

| | | |
|---|---|-------------------|
|  Sernapesca Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II | Fecha: 30/10/2014 |
| | SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA | Versión: 1.1 |
| MANUAL | DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS | Página: 2 de 2 |

Luego de los puntajes otorgados en las etapas I y II, los postulantes identificados en la tabla precedente, 02 postulantes pasan a la Etapa III, Apreciación Global de los candidatos.

Como se indica en las bases, todos los postulantes que lleguen a la última etapa (Apreciación Global del Candidato) del presente certamen y que no hayan sido seleccionados, quedarán en una nómina que llevará el Servicio, la cual será ordenada en forma decreciente, de conformidad con los puntajes totales obtenidos. Esta nómina tendrá una vigencia de 6 (seis) meses contados desde aquel mes en que se suscriba el acta de término del concurso. Dicha nómina permitirá, en caso de producirse vacantes, seleccionar las personas que conforman dicha lista con el objeto de suplir los mismos.

Siendo así, la participación de la Comisión formada para revisar este concurso, queda concluida.



Pablo Ortiz Lima
Representante de Subdirección
Pesquerías.



Alejandro González Arévalo
Representante Departamento de
las Personas.